



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0742- 177842020

Guadalajara de Buga, 03 de marzo de 2020

Señor:

LUIS FERNANDO CORREA LUJÁN

Sin domicilio conocido

Cali – Valle del Cauca

Referencia: Citación a Notificación.

Comedidamente me permito comunicarle que la Dirección General de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC ha emitido la Resolución 0740 No. 00000259 del 02 de marzo de 2020, Por la cual se impone una Medida Preventiva y se apertura Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental, dentro del expediente No. 0742-039-002-021-2020, que se tramita a su cargo.

Por lo anterior, se solicita su comparecencia dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta citación, a fin de surtir el acto de notificación personal de conformidad con el artículo 67 del CPACA. En caso de no comparecencia se dará aplicación a la notificación de que trata el artículo 69 de la misma norma.

En el evento, que usted autorice a este despacho hacer la notificación por medio electrónico, sírvase indicar el correo electrónico al cual se va a notificar, lo anterior de conformidad con el artículo 67 Numeral 1 CPACA.

La presente citación se publicará en la página electrónica de esta entidad por el término de cinco (5) días.

Cordialmente,

MELISSA RIVERA PARRA

Técnico Administrativo – DAR Centro Sur

Proyectó y elaboró: Melissa Rivera Parra – Técnico Administrativo *MR*
Revisó: Edna Piedad Villota G. –P.E.- Apoyo Jurídico DAR Centro Sur

Archívese en: 0742-039-002-021-2020

INSTITUTO DE PISCICULTURA
BUGA, VALLE DEL CAUCA
TELÉFONO: 2379510
LÍNEA VERDE: 018000933093
atencionalusuario@cvc.gov.co
www.cvc.gov.co

Página 1 de 1